



**CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO
Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN**

PRESUPUESTO AÑO 2023

Contents

1	A una vista	3
2	Texto articulado.....	4
2.1	Misión y visión.....	4
2.2	Gobernanza	5
2.3	Conceptos y normas generales	5
2.3.1	Financiación.....	5
2.3.2	Gestión del presupuesto	6
2.3.3	Retribuciones del personal laboral.....	7
2.3.4	Previsión de actualización de precios	7
3	Presupuesto de ingresos	9
4	Presupuesto de gastos.....	10
5	Cuadro de financiación	13
6	Actuaciones con financiación específica plurianual	14
7	Plan de inversiones.....	16
8	Plantilla de personal	17

1 A una vista

Presupuesto de GASTOS			2022	2023	Var.
OPERACIONES REALES			37.276.982,13	41.117.995,77	10,3%
Operaciones Corrientes	Cap. I	Personal	16.264.157,56	17.638.545,51	8,5%
	Cap. II	Bienes y servicios	10.094.313,27	12.099.811,67	19,9%
	Cap. III	Gastos financieros	101.500,00	0,00	-100,0%
	Cap. IV	Transferencias corrientes	662.011,31	350.548,59	-47,0%
		<i>Total operaciones corrientes</i>	<i>27.121.982,13</i>	<i>30.088.905,77</i>	<i>10,9%</i>
Operaciones de capital	Cap. VI	Inversiones reales	10.155.000,00	11.029.090,00	8,6%
		<i>Total operaciones de capital</i>	<i>10.155.000,00</i>	<i>11.029.090,00</i>	<i>8,6%</i>
OPERACIONES FINANCIERAS			3.076.923,00	0,00	-100,0%
Operaciones financieras	Cap. IX	Pasivos financieros	3.076.923,00	0,00	-100,0%
		<i>Total operaciones financieros</i>	<i>3.076.923,00</i>	<i>0,00</i>	<i>-100,0%</i>
TOTAL GASTOS			40.353.905,13	41.117.995,77	1,9%

Presupuesto de INGRESOS			2022	2023	Var.
OPERACIONES REALES			-37.199.296,57	-32.306.450,00	-13,2%
Operaciones Corrientes	Cap. III	Ingresos propios	-300.000,00	-300.000,00	0,0%
	Cap. IV	Transferencias corrientes	-27.915.015,00	-26.277.360,00	-5,9%
		<i>Total operaciones corrientes</i>	<i>-28.215.015,00</i>	<i>-26.577.360,00</i>	<i>-5,8%</i>
Operaciones de capital	Cap. VI	Transferencias de capital	-8.984.281,57	-5.729.090,00	-36,2%
		<i>Total operaciones de capital</i>	<i>-8.984.281,57</i>	<i>-5.729.090,00</i>	<i>-36,2%</i>
OPERACIONES FINANCIERAS			-3.154.608,57	-8.811.545,76	179,3%
Operaciones financieras	Cap. VIII	Activos financieros	-3.154.608,57	-8.811.545,76	179,3%
		<i>Total operaciones financieros</i>	<i>-3.154.608,57</i>	<i>-8.811.545,76</i>	<i>179,3%</i>
TOTAL INGRESOS			-40.353.905,13	-41.117.995,76	1,9%

Categoría	2022	2023
Adjunto a Dirección	3	3
Administrativo	5	4
Científico o Tecnólogo	104	109
Científico o tecnólogo altamente especializado	2	1
Científico o Tecnólogo especializado	6	7
Directora	1	1
Jefe de División	5	5
Jefe de Grupo	38	38
Jefe de Sección	20	20
Secretaria	4	4
Técnico de soporte	32	33
Técnico Superior	27	28
Total Funcionamiento	247	253
PPCC PRTR & GENCAT InCAEM	0	12
Total	247	265

2 Texto articulado

2.1 Misión y visión

El Consorcio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón (CELLS), se constituyó mediante un convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología (actualmente Ministerio de Ciencia e Innovación) y la Generalitat de Catalunya, a través del Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació (actualmente Departament Recerca i Universitats) firmado en fecha 14 de marzo de 2003 (BOE núm. 81, del 4 de abril. DOGC núm. 3858, del 4 de abril).

En el mismo BOE y DOGC anteriormente mencionados, se publicaron los Estatutos del Consorcio. El texto refundido de los Estatutos actualmente vigentes se publicó en BOE Núm. 66 del 16 de marzo de 2018, Sec. III. Pág. 30722.

El Consorcio tiene por fin gestionar la colaboración económica, técnica y administrativa de las entidades que lo integran para la construcción, equipamiento y explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón.

El Consorcio ha construido y actualmente explota el sincrotrón ALBA, un sincrotrón de 3ª generación que produce haces de luz ultravioleta y de rayos-X de excepcional brillo.

ALBA es una infraestructura experimental de la red de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS). CELLS define su misión para el ALBA Sincrotrón en investigar, aplicar y mantener las metodologías y técnicas para llevar a cabo proyectos de I+D basados en luz de sincrotrón, aportando conocimiento y valor a las comunidades científica e industrial, principalmente en España, con el objetivo final de contribuir a la mejora del bienestar y el progreso de la sociedad. Lo pretende lograr siendo un centro de excelencia en luz de sincrotrón para aplicaciones científicas e industriales a nivel europeo, y con el reconocimiento internacional como gran infraestructura científica.

Con fecha 22 de octubre de 2008 se acordó una segunda adenda al convenio con una financiación modificada para la construcción, equipamiento y puesta en marcha del laboratorio de luz de sincrotrón (2003 hasta 2009), y la inclusión de la financiación de la fase de operación 2009 hasta 2022. El plan económico asociado contemplaba la puesta en funcionamiento de 7 líneas operativas a 4.000 horas de luz por año.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 se acordó una tercera adenda al convenio por la ajustaron las aportaciones del entonces Ministerio de Economía y Competitividad a las a la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, consignándolas en dos partidas presupuestarias diferentes: una para financiar los gastos de operación, otra para financiar las inversiones.

Actualmente, la instalación cuenta con un complejo de aceleradores desde el que se emite la luz sincrotrón a diferentes estaciones experimentales. Con una capacidad total de 31 puertos por donde extraer la luz de sincrotrón, ALBA dispondrá, en el ejercicio presupuestado, de 10 estaciones experimentales (o líneas de luz) operativas y 4 líneas en fase de construcción. En ese

contexto, el Sincrotrón ALBA genera unas 6.000 horas de luz en cada una de las estaciones experimentales y actualmente está disponible para dar servicio a más de 2.000 investigadores, tanto de la comunidad académica como del sector industrial. Además, se ha puesto en funcionamiento la plataforma de microscopia JEMCA (Joint Electron Microscope Center at ALBA) y se están equipando laboratorios de investigación específica con instrumentación propia y de cooperaciones con otras instituciones (por ejemplo “nano-positioning lab”, “battery lab”) que se sumarán a los laboratorios existentes.

Desde 2019 CELLS y las administraciones consorciadas han trabajado en la elaboración de escenarios de financiación a largo plazo a partir de 2023. En octubre y noviembre de 2020 la dirección del Consorcio presentó al Scientific Advisory Committee SAC y a las administraciones consorciadas el concepto para la actualización de ALBA hacia un Sincrotrón de 4ª generación, con prestaciones mejoradas, como parte íntegra del próximo periodo de financiación.

El Consejo Rector núm. 40 del 16 de diciembre de 2020 manifestó su apoyo a iniciar los trabajos preparativos del proyecto ALBA-II y “a explorar las posibilidades de su financiación, y de la viabilidad de posibles iniciativas que se derivan de ello [...]”.

Durante los meses febrero y marzo de 2021, CELLS elaboró el plan estratégico para el mapa ICTS que contempla las anualidades 2021-2024 y hace una previsión hasta 2027. El inicio del desarrollo de ALBA-II es la estrategia principal para dicho periodo. Y ya se han podido presentar las primeras actuaciones parciales de ALBA-II al programa de financiación Next Generation Europe (NGEU). Dicha financiación iniciará los desarrollos que llevarán a la puesta en funcionamiento de ALBA-II previsiblemente en 2030 y la fase final de desarrollo de líneas hasta 2037.

2.2 Gobernanza

Caterina Biscari es la directora y representante legal del Consorcio.

Según los Estatutos del CELLS (Art. 8), “la presidencia del Consejo Rector tendrá carácter rotatorio anual [...]” entre las dos Administraciones consorciadas. La Vicepresidencia queda asumida por la otra Administración consorciada que no asuma la Presidencia en el mismo ejercicio.

El artículo 12 de los mismos Estatutos, dice sobre la Comisión Ejecutiva que, “La Presidencia será rotatoria por periodos anuales, de acuerdo al mismo régimen establecido para el Consejo Rector, de manera que la Presidencia de la Comisión Ejecutiva recaiga en todo momento en la Administración que ejerce la Vicepresidencia del Consejo Rector.”

En el ejercicio en cuestión, la Presidencia del Consejo Rector está asumida por el Departament Recerca i Universitats (DREU) de la Generalitat de Catalunya.

2.3 Conceptos y normas generales

2.3.1 Financiación

La gestión ordinaria del Consorcio se financia principalmente con los importes programados por las administraciones consorciadas en concepto de transferencias corrientes y de capital para los gastos de funcionamiento.

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en disposición adicional quincuagésima tercera, autoriza al Consorcio a *“formalizar entre 2023 y 2030 operaciones de crédito con el Ministerio de Ciencia e Innovación por un importe total de 60.000,00 miles de euros en los términos y condiciones que se fijen en el correspondiente convenio de colaboración, en el que la disposición de fondos quedará determinada en función de las necesidades de financiación del CELLS en cada ejercicio y cuya tramitación quedará supeditada al análisis de su capacidad para devolver la deuda.”* Las respectivas disposiciones se integrarán al presupuesto como activos financieros (Capítulo 8).

Se complementa la financiación ordinaria con ingresos propios por acceso privado (*Proprietary Users*) y colaboraciones en las líneas de luz y otros laboratorios e instrumentos.

Nuevas concesiones de financiación para actuaciones específicas se incorporan a la gestión presupuestaria mediante modificaciones del presupuesto, reconociendo la totalidad de la concesión en el momento del otorgamiento definitivo.

Las actuaciones con financiación específica plurianual concedida en ejercicios anteriores se incorporan en función del gasto reconocido para la actuación en cada ejercicio.

2.3.2 Gestión del presupuesto

El presupuesto global se distribuye a centros de coste que pueden contener diferentes proyectos contables. Ambos conceptos se determinan por las estructuras funcionales y las actuaciones asociadas a ellas. Se distingue proyectos contables de funcionamiento de proyectos contables específicos (con financiación específica). La separación en centros de coste y proyectos contables a la vez asegura la analítica de la contabilidad separada de actividades, actuaciones y proyectos distintas.

En la gestión corriente ordinaria del presupuesto pueden causar modificación del presupuesto inicial:

- “Surplus” (en nomenclatura interna del CELLS): Incorporación de presupuestos y remanentes de programas plurianuales (por ejemplo, la construcción de Líneas de Luz y actualizaciones de la infraestructura, proyectos plurianuales de investigación propia, actuaciones de fomento de accesos industriales) que tienen ya financiación concedida pero que no se puede determinar con seguridad para el ejercicio proyectado. Estos gastos obtienen la financiación por remanentes afectados a la actuación explícita. Un ejemplo de uno de estos casos serían los gastos en los proyectos FEDER con convenio previo al ejercicio y que, por tanto, se han integrado al Remanente genérico.
- Fuentes externas: Ingresos por experimentos de acceso privado, colaboraciones o convocatorias competitivas y sus gastos marginales, que se desconocen en el momento de la confección del proyecto presupuestario, o que no se pueden determinar con seguridad para el ejercicio proyectado.

- Desviaciones imprevistas: Otros que en el momento de la elaboración del presupuesto no se pueden prever y que no se podrán cubrir con las contingencias incluidas en el presente presupuesto (riesgos y oportunidades desconocidos). En cualquier caso, siempre se priorizarán los planes de contingencia y la contención del gasto a la hora de tratar estas desviaciones imprevistas.

Aparte de estos casos, las necesarias modificaciones del presupuesto que no varían el total presupuesto por capítulo en su centro de coste se pueden realizar por aprobación del responsable del centro de coste. Modificaciones que varían el presupuesto global en diferentes centros de costes y / o capítulos pero que no varían el presupuesto global (redistribuciones) requieren la autorización de la gerencia del Consorcio.

La vinculación de los créditos del presupuesto de gastos se establece a nivel de artículo. Los gastos se registrarán a nivel de subconcepto de cuentas contables de gasto. Ambos conceptos se relacionan de forma inequívoca con las partidas presupuestarias.

Cuando el importe de un gasto de un contrato menor sea superior a 30.000,00 € en el supuesto de costes por ejecución de obras, o superior a 12.000,00 € en los supuestos de suministro de bienes, o por prestación de servicios en un pedido o en pedidos sucesivos pero que obedecen a un mismo gasto, se deberán acompañar, como mínimo, de tres presupuestos y se tramitarán por el de menor importe. Si por alguna causa no se pudieran adjuntar tres presupuestos, o el pedido no se tramitará por el de menor importe, deberá justificarse convenientemente.

Los otros gastos menores se liquidarán aportando la correspondiente factura conformada.

2.3.3 Retribuciones del personal laboral

Por lo que se refiere al incremento de retribuciones del personal laboral, de acuerdo con lo que se determina en el artículo 18 del segundo convenio colectivo del Personal Laboral y en el acuerdo del Consejo Rector, en el punto 6º de la sesión número 12 celebrada el 3 de septiembre de 2008, las retribuciones se actualizarán según lo que se disponga para el personal laboral del sector público estatal en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año. Las nuevas incorporaciones están exclusivamente vinculadas al desarrollo estructural de la infraestructura o cuentan con ingresos externos. Se estará a lo dispuesto en la legislación en materia de personal, incluyendo la autorización previa preceptiva cuando resulte aplicable.

2.3.4 Previsión de actualización de precios

Para los elementos presupuestados que pueden considerarse vinculados a una actualización de precios (sobre todo capítulo II) se ha calculado la progresión de gastos en función de su naturaleza con factorización de los conceptos:

- Índice de Precios al Consumo IPC
- # de Beamlines operativas
- # de plazas
- incremento coste energía (orientado al precio de gas natural)
- constante
- o combinaciones de los anteriores.

Por ejemplo: el gasto en los servicios de conservación del edificio incrementa con el IPC, el gasto en formación de personal con el número de plazas y el gasto en material de oficina en una combinación de ambos factores.

Supuestos para el ejercicio:

- IPC: 3,0%
- Incremento de plazas 7% (265¹ / 247)
- Incremento de líneas 11% (10/9)

No se ha podido fijar para este ejercicio un parámetro continuista para el incremento del coste de energía (2022: 4%). En el momento de redacción de la presente memoria se está estudiando las opciones oportunas para el suministro de energía dentro del encaje con la disponibilidad presupuestaria.

¹ Sobre la composición prevista del personal, ver las secciones sobre el “Presupuesto de gastos” y sobre la “Plantilla de personal” en la presente memoria.

3 Presupuesto de ingresos

#CAP	#Partida	Inicial 2022	Inicial 2023
03 CAP.III:	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	-300.000,00	-300.000,00
	3990099 Otros ingresos diversos	-300.000,00	-300.000,00
04 CAP.IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-26.724.390,00	-26.277.360,00
	4000099 Transferencias corrientes del Min.Ciencia - otras	-300.000,00	0,00
	4500099 Otras transferencias corrientes GENCAT	-20.000,00	0,00
	4920099 Otras transferencias corrientes de la UE	-680.000,00	0,00
	4000000 Transferencias corrientes del Min.Ciencia - Aport. Nominativa	-11.093.707,50	-13.277.360,00
	4000001 Transferencias corrientes del Min.Ciencia - Aport. Adicional	-1.509.375,00	0,00
	4490000 Transferencias NGEU del Min.Ciencia	-527.600,00	0,00
	4500000 Transferencias corrientes del GENCAT-DREU - Aport. Nominativa	-11.093.707,50	-13.000.000,00
	4500001 Transferencias corrientes del GENCAT-DREU - Aport. Adicional	-1.500.000,00	0,00
07 CAP.VII:	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-10.174.906,57	-5.729.090,00
	7000000 Transferencias de capital Min.Ciencia	-1.538.461,50	-2.729.090,00
	7000001 Transferencias de capital Min.Ciencia - Aport. Adicional	-1.190.625,00	0,00
	7490003 Transferencias NGEU del Min.Ciencia	-1.650.000,00	0,00
	7500000 Transferencias de capital del GENCAT-DREU	-1.538.461,50	-3.000.000,00
	7500001 Transferencias de capital GENCAT-DREU - Aport. Adicional	-1.500.000,00	0,00
	7xxxxxx FEDER PO14/20	-1.020.358,57	0,00
	7xxxxxx FEDER PO21/27	-1.737.000,00	0,00
08 CAP.VIII:	ACTIVOS FINANCIEROS	-3.154.608,57	-8.811.545,76
	8300000 Préstamos recibidos a largo plazo		-5.300.000,00
	8700000 Reintegro de remanentes genéricos	0,00	-2.284.977,03
	8700001 Reintegro de remanentes específicos	-3.154.608,57	-1.226.568,73
Grand Total		-40.353.905,13	-41.117.995,76

- 1) Las transferencias a recibir por las partidas #400.00, #450.00, #700.00, #750.00 corresponden al compromiso de las administraciones consorciadas para la financiación de gastos de funcionamiento de 2023.
- 2) La partida #830.00 corresponde al endeudamiento programado para 2023, programado como parte del endeudamiento autorizado por la disposición adicional quincuagésima tercera del presupuesto general del Estado para 2023.
- 3) El reintegro de remanentes genéricos #870.00 se refiere a remanentes provenientes de ejercicios anteriores en la liquidación de gastos de energía (eléctrica y térmica). Forma parte del plan de contingencia para los precios elevados del suministro de energía (ver sección sobre el presupuesto de gastos). La evolución de la partida desde 2017 ha sido:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Presupuesto energía	3.961.740	3.922.014	4.079.212	4.428.583	4.715.727	4.500.179
Gastado energía	3.418.673	3.421.425	3.816.206	3.675.423	2.999.659	5.991.092
Remanente energía	543.067	500.588	263.006	753.160	1.716.068	-1.490.913
Remanente energía acumulado	543.067	1.043.655	1.306.662	2.059.822	3.775.890	2.284.977

- 4) La partida #870.01 corresponde al reintegro de subvenciones recibidas por el MRR y por la Generalitat de Catalunya para hacer frente a los gastos de personal específicamente dedicado a dichas actuaciones durante 2023. Las inversiones de estos proyectos no figuran en el presupuesto ordinario. Se informan en la sección "Actuaciones con financiación específica plurianual" de la presente memoria.

4 Presupuesto de gastos

#CAP	#Partida	Inicial 2022	Inicial 2023
01 CAP.I:	GASTOS DE PERSONAL	16.264.157,55	17.638.545,51
	1300000 Sueldos y salarios	9.518.621,49	11.886.950,70
	1300001 Retribuciones complementarias	1.131.044,67	569.697,52
	1310000 Sueldos y salarios personal eventual	1.174.264,62	778.618,73
	1500000 Sueldos y salarios: Productividad	477.001,85	415.047,68
	1510000 Horas extraordinarias	114.454,82	91.232,14
	1600000 Cotizaciones sociales a cargo del ocupador	3.848.770,11	3.896.998,74
02 CAP.II:	GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	10.094.313,27	12.099.811,67
	2080000 Alquileres otro inmovilizado material	15.732,50	23.323,13
	2100000 Conservación de los jardines	34.510,00	35.545,30
	2120000 Conservación de construcciones	50.750,00	48.152,50
	2130000 Conservación de maquinaria	225.899,31	260.470,82
	2130001 Conservación de instalaciones técnicas	768.057,64	760.720,70
	2160000 Conservación de aplicaciones informáticas	457.383,27	490.172,08
	2190000 Conservación de otro inmovilizado material	52.394,30	48.816,13
	2200000 Material de oficina no inventariable	18.421,03	15.560,61
	2200001 Prensa - revistas - libros y otras publ.	17.707,24	17.472,81
	2200002 Material informático no inventariable	75.407,73	80.815,45
	2210000 Suministro de energía eléctrica	4.500.179,37	6.399.554,63
	2210001 Suministro de agua	48.874,44	50.340,67
	2210002 Suministro de gas canalizado	5.304,00	5.463,12
	2210003 Suministro de combustibles	5.304,00	5.463,12
	2210013 Suministro de gas: otras	533.000,00	582.775,79
	2210099 Compras de otros aprovisionamientos	531.760,66	438.869,17
	2220000 Comunicaciones telefónicas	100.184,55	57.416,31
	2220001 Correo y mensajería	14.000,00	15.977,78
	2230000 Transportes	18.980,50	19.731,38
	2240000 Primas de seguros	135.999,26	140.079,23
	2250000 Tributos de caracter estatal. Otras	50.000,00	52.530,00
	2250001 Tributos de caracter autonómico	300,00	300,00
	2250002 Tributos de caracter local	33.000,00	41.438,08
	2260001 Relaciones públicas	16.000,00	18.700,00
	2260006 Organización reuniones y congresos	132.457,50	94.128,28
	2260016 Exposiciones y otras actividades de promoción	50.750,00	46.572,65
	2260017 Formación del personal	203.304,61	204.778,35
	2260099 Otras pérdidas de gestión corriente	510.818,02	708.470,47
	2270000 Limpieza y acondicionamiento	326.494,36	336.289,19
	2270001 Seguridad	308.577,94	317.835,28
	2270006 Servicios de consultoría - Estudios técnicos	134.386,00	154.634,65
	2270016 Intérpretes y traductores	12.699,90	18.165,45
	2270099 Otros trabajos	214.672,50	174.115,77
	2300000 Asistencias	469.457,57	412.660,70
	2400000 Publicaciones	21.545,06	22.472,10
03 CAP.III:	GASTOS FINANCIEROS	101.500,00	0,00
	3520000 Intereses de demora	101.500,00	0,00
04 CAP.IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	662.011,31	350.548,59
	4800000 Transferencias corrientes: a familias	653.383,81	316.548,59
	4820099 Transferencias corrientes: a instituciones	8.627,50	34.000,00

06 CAP.VI: INVERSIONES REALES	10.155.000,00	11.029.090,00
6200000 Construcciones	100.000,00	5.300.000,00
6200001 Maquinaria	4.273.750,00	2.675.331,00
6200002 Instalaciones técnicas	800.000,00	1.936.459,00
6200003 Mobiliario	30.000,00	30.000,00
6200004 Equipos de proceso de información	1.110.000,00	370.000,00
6200099 Otro inmovilizado material	1.721.250,00	0,00
6300001 Maquinaria: Inversión de reposición	1.500.000,00	243.000,00
6300002 Instalaciones técnicas: Inversión de reposición	50.000,00	131.000,00
6300004 En equipos de proceso de datos y control: Inversión de reposición	300.000,00	90.000,00
6300099 Otro inmovilizado material: Inversión de reposición	20.000,00	0,00
6400000 Gastos en R+D+I	200.000,00	223.300,00
6400001 Aplicaciones Informáticas	50.000,00	30.000,00
08 CAP.VIII ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
8xxxxxx NGEU concedido pendiente de aplicar	0,00	0,00
09 CAP.IX: PASIVOS FINANCIEROS	3.076.923,00	0,00
9100001 Cancelación préstamos	3.076.923,00	0,00
Grand Total	40.353.905,13	41.117.995,77

- 1) El número de posiciones presupuestadas evoluciona, respecto el presupuesto inicial de 2022 de 247 a 265. Todo el personal presupuestado es imprescindible para el funcionamiento y el desarrollo de la infraestructura encargada al Consorcio.

6 de las posiciones adicionales se consideran estructurales, quedando sujeta su cobertura a lo dispuesto en la legislación. 12 son asignados al proyecto PRTR InCAEM y por tanto se consideran actualmente de financiación específica, al menos hasta 2025.

P2022	247
Nuevas posiciones P2023	6
Proyectos (=InCAEM)	12
Total	265

- 2) En el capítulo II se deben destacar los riesgos reales en el presupuesto de suministro de Energía #221.00 y de gases técnicos #221.13. En ambos casos la situación de los mercados es muy complicada por sus precios elevados y su volatilidad. Las previsiones actuales indican a la posibilidad de insuficiencia de los presupuestos asignados. Por eso, en el momento de la redacción de la presente memoria, se está trabajando en la mitigación y la contingencia de los escenarios desfavorables.

Energía:

- El proveedor actual de la energía eléctrica y térmica es la empresa ST4, S.A. de la cual el Consorcio es accionista minoritaria. Los precios se fijan sobre todo con vinculación a índices de precios de gas natural. Actualmente se está explorando con la empresa las posibilidades para otras modalidades de fijación de precios a corto y largo plazo, teniendo en cuenta la evolución global de los mercados de energía y las particularidades del suministro de energía térmica que es crítica para el funcionamiento del Sincrotrón.
- Al mismo tiempo se están explorando e implementando medidas de ahorro de energía.
- Se están estudiando las opciones para realizar instalaciones de producción de energía propia renovable en las propiedades del Consorcio, que podrían llegar a satisfacer en torno al 10% del consumo global de energía eléctrica.

Gases técnicos:

- El riesgo para esta partida se deriva principalmente de la escasez en el mercado de helio líquido y de los altos precios y volatilidad asociada a éste. Actualmente es imposible cerrar contratos a largo plazo con precios asumibles. Por eso se están estudiando fórmulas de contratación más dinámica en el marco de la Ley de Contrataciones del Sector Público.
 - Al mismo tiempo se están explorando e implementando medidas de ahorro de energía, entre otras con inversiones en líneas de luz y el sistema de recuperación de helio con el objetivo de reducir la dependencia del mercado.
- 3) Se ha ajustado el capítulo IV a previsiones más realistas a partir de las experiencias recogidas desde 2019.
- 4) El capítulo VI contiene las inversiones proyectadas en el plan estratégico 2021-2024. Se han actualizado las previsiones de acuerdo con la disponibilidad de presupuesto por transferencias y préstamos programados, la evolución de dicho plan, y teniendo en cuenta las financiaciones adicionales recibidas para actuaciones específicas (ver sección "Actuaciones con financiación específica plurianual").

Cabe destacar la partida #620.00, que corresponde al proyecto de construcción en los nuevos terrenos para ALBA-II, para la que se pretende publicar la licitación durante el ejercicio. Dicho proyecto será financiado por el préstamo concedido para 2023.

5 Cuadro de financiación

Financiación	Gasto		Financiación
Personal	17.638.546		17.638.546
Personal funcionamiento	16.729.927	Min.Ciencia transf. CAP. IV	8.205.988
Personal cofinanciación proyecto	130.000	DREU transf. CAP. IV	8.205.988
Personal "en formación"	129.000	MRR SV.nom2021 (Rem.específ.)	337.500
		MRR SV.nom2022 (Rem.específ.)	239.450
Construcción InCAEM	649.619	PPCC-MRR (Rem.específ.)	334.328
		PPCC-GENCAT (Rem.específ.)	315.290
Funcionamiento	12.099.812		12.099.812
Energía	6.399.555	Min.Ciencia transf. CAP. IV	4.896.097
Suministros 'gases'	582.776	DREU transf. CAP. IV	4.618.737
Bienes y Servicios	5.117.481	Colaboraciones y servicios	300.000
		Remanente energía ejer.anteriores	2.284.977
Transferencias	350.549		350.549
Usuarios & instituciones	350.549	Min.Ciencia transf. CAP. IV	175.274
		DREU transf. CAP. IV	175.274
Inversiones	11.029.090		11.029.090
Inv. ordinarias y reposición	2.297.131	Min.Ciencia transf. CAP. VII	2.729.090
Programas de nueva inversión	8.731.959	DREU transf. CAP. VII	3.000.000
		Préstamo MICIN 2023	5.300.000
Operaciones financieras	0		0
Devolución préstamos	0		0
Gastos financieros	0		0
TOTAL	41.117.996		41.117.996

6 Actuaciones con financiación específica plurianual

A parte de los proyectos específicos de investigación que se financian con ayudas concedidas a través convocatorias públicas competitivas (entre ellas Horizon Europe, programas nacionales y de las comunidades autónomas, colaboraciones científicas, etc.), el Consorcio ha obtenido financiación para actuaciones con impacto directo en el desarrollo de las infraestructuras que gestiona:

- MRR-2021 ALBA01 - Desarrollo de tecnología avanzada para ALBA-II: financiación recogida en partida nominativa del Plan de Recuperación y Resiliencia, concedida por el MICIN en PGE2021. 7.527.360,00 € hasta 2025. Corresponde a la inversión ALBA01 del plan estratégico 2021-2024.
- MRR-2022 ALBA05 - Construcción de la nueva Línea Experimental 3Sbar: financiación recogida en partida nominativa del Plan de Recuperación y Resiliencia, concedida por el MICIN en PGE2022. 9.910.000,00 € hasta 2025. Corresponde a la inversión ALBA05 del plan estratégico 2021-2024.
- ICT2022-007864 - Tecnología en ALBA para los Retos de Transformación y Resiliencia del siglo XXI. Convocatoria ICTS 2022 del Plan de Recuperación y Resiliencia. 4.025.700,00 € hasta 2025. Es parte de las inversiones ALBA17, ALBA21, ALBA25, ALBA27 del plan estratégico 2021-2024.
- InCAEM - “Instalación Correlativa In-situ para Materiales Avanzados para Energía: Subproyecto de la comunidad autónoma de Cataluña dentro del Programa “Materiales con funcionalidades avanzadas para la nueva transformación tecnológica”, en el marco de la implementación de los Planes Complementarios de I+D+I, PRTR. 15.065.000,00 € hasta 2025. Es parte de la inversión ALBA40 del plan estratégico 2021-2024.
- Actuaciones en el Programa operativo 2014-2020 de los fondos regionales FEDER, gestionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Departament de Recerca i Universitats. 5 actuaciones en curso con presupuesto residual hasta 2023. Inversiones iniciadas a base del plan estratégico 2017-2020 y anteriores planes.

Para 2023, sin perjuicio de las esperables desviaciones anuales en la ejecución, se ha programado el siguiente plan de ejecución de inversiones:

Financiación por concesiones ejercicio anteriores	Gasto		Financiación
Inversiones	16.791.380		16.791.380
Construcción InCAEM	6.360.000	PPCC-MRR (2022)	5.960.000
		PPCC-GENCAT (2022)	400.000
Implementación ALBA01	3.300.000	MRR SV.nom2021	3.300.000
Construcción BL-3sbar (ALBA05)	2.700.000	MRR SV.nom2022	2.700.000
Capacidades EXP (ALBA17, 21)	1.453.000	MRR ICTS2022	2.013.000
Capacidades IT (ALBA25)	160.000		
Infraestr.transversal (ALBA27)	400.000		
Construcción BL9-12 & transv.	2.418.380	FEDER-PO 14-20 MICIN	406.836
		FEDER-PO 14-20 GENCAT	802.354
		Remanente afectado cofin. FEDER	1.209.190
TOTAL	16.791.380		16.791.380

7 Plan de inversiones

FUNDING	Proyecto	Descripción	Sum of P.ini 2023
⊖ FEDER PO14-20 AGE	⊖ FEDER PO14-20	NOTOS	205.827
FEDER PO14-20 AGE	FEDER PO14-20	XAIRA	201.009
⊖ FEDER PO14-20 GC	⊖ FEDER PO14-20	CABLEJAT	96.039
FEDER PO14-20 GC	FEDER PO14-20	FAXTOR	471.023
FEDER PO14-20 GC	FEDER PO14-20	INFRAUPGRADE	235.292
⊖ FEDER PO14-20 REM	⊖ FEDER PO14-20	All	1.209.190
⊖ MRR.SV.NOM2021	⊖ ALBA01	ALBA-II enabling technologies: Prototipos, Laboratorio Nano Poistioning, Laboratorio Imanes	3.300.000
⊖ MRR.SV.NOM2022	⊖ ALBA05	Nueva línea 3sbar (primera línea ALBA-II)	2.700.000
⊖ MRR-ICTS2022	⊖ ALBA17	Upgrade MISTRAL, goniometer and others	623.000
MRR-ICTS2022	ALBA17	Upgrade PEEM detector	260.000
MRR-ICTS2022	ALBA17	Upgrade XALOC, gniometer (ICTS2022)	260.000
MRR-ICTS2022	⊖ ALBA21	Raman-microscopy in inert atmosphere for MSLab	225.000
MRR-ICTS2022	⊖ ALBA25	Network (switches for the aforementioned upgrades)	60.000
MRR-ICTS2022	ALBA25	Upgrade Servers for XAIRA & FAXTOR	185.000
MRR-ICTS2022	⊖ ALBA27	Engineering Infrastructure Update (He purifier)	400.000
⊖ Ordinario	⊖ ALBA11	Programa de sostenibilidad: eficiencia energética	1.511.959
Ordinario	⊖ ALBA12	Reposición acelerador lineal y mejoras ACE	400.000
Ordinario	⊖ ALBA14	Cavidad tercer armónico (Third Harmonic Cavity 3HC)	1.000.000
Ordinario	⊖ ALBA17	Actualización de líneas operativas: Sistema manejo de gases, expansión de laboratorios de usuarios	425.000
Ordinario	⊖ ALBA25	Actualización de la infraestructura transversal de conectividad, redes, datos	-85.000
Ordinario	⊖ ALBA27	Actualización y mejora de la infraestructura transversal: proyecto anti-corrosión, planta de Helio, Cryocooler	180.000
Ordinario	⊖ ALBA29	Inversiones de reposición	2.073.831
Ordinario	ALBA29	Inversiones para los proyectos InHouse	223.300
⊖ Ordinario.Préstamo	⊖ ALBA32	IBL civil engineering	2.500.000
Ordinario.Préstamo	⊖ ALBA33	new buildings ALBA-II	2.800.000
⊖ PPCC.GENCAT.2022	⊖ ALBA40	InCaem	400.000
⊖ PPCC.MRR 2022	⊖ ALBA40	InCaem	5.960.000
Grand Total			27.820.470

Nomenclatura según Plan estratégico 2021-2024².

² ALBA25 es negativo de cara al presupuesto ordinario porque se ha podido financiar con la ayuda obtenida por la convocatoria ICTS2022. La parte financiada queda recogida en la tabla de la sección 6 “Actuaciones con financiación específica plurianual”.

8 Plantilla de personal

	ACE	ADM	COM	DIRGNR	DIRINDUS	DIRRPCON	DIRSAF	ENG	EXP	Total
Adjunto a Dirección				2	1					3
Administrativo		1							3	4
Científico o Tecnólogo	11		38					21	39	109
Científico o Tecnólogo altamente especializado	1									1
Científico o Tecnólogo especializado	4							2	1	7
Directora				1						1
Jefe de División	1	1	1						1	5
Jefe de Grupo	4		10			1	1	6	16	38
Jefe de Sección	3	4	5				1	2	5	20
Secretaria		4								4
Técnico de soporte		3	9				1	13	7	33
Técnico Superior	9	5			3	1	5		5	28
Total Funcionamiento	33	18	63	3	4	2	8	45	77	253
InCAEM Científico o Tecnólogo			2					1	5	8
InCAEM Técnico de soporte									2	2
InCAEM Técnico Superior		2								2
Total	33	20	65	3	4	2	8	46	84	265